



rrp/mrb
S.130ª/372ª

Oficio N° 20.191

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2025

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la Dirección General de Aguas, correspondiente al boletín N° 16.504-33.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, respecto de la letra f) del inciso tercero del artículo 172 nonies, contenido en el número 7 del artículo único del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 136 diputadas y diputados, de un total de 153 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados